

17/02/2015

Copiapó: Fiscalía logró pena de cárcel contra imputado que cometió tres delitos en un día

Tres delitos cometidos en sólo un día por un imputado de 21 años fueron los que investigó la Fiscalía de Atacama, consiguiendo que, luego de presentar los medios de prueba por cada uno de ellos, el Tribunal Oral sentenciara a penas efectivas de cárcel a su autor.

La información de este particular hecho la entregó el fiscal Christian González Carriel, quien llegó hasta la tercera sala del mencionado tribunal para presentar los antecedentes, ocasión en que indicó que

todo comenzó alrededor de las cuatro de la madrugada del 19 de enero del año pasado cuando Leonardo Saavedra Rojas agredió a su víctima con golpes y le causó una herida cortopunzante en el pecho de carácter grave que obligó a su inmediata atención en el Hospital Regional.

En la acusación de la Fiscalía se indicó que media hora más tarde el imputado repitió su actuar agrediendo de la misma manera a una persona que se negó a darle un cigarrillo a quien atacó con un cuchillo por la espalda causándole una herida penetrante. Ese mismo día, en horas de la tarde, el imputado fue sorprendido en casa de un familiar, lugar donde el Tribunal le había prohibido acercarse por una causa anterior en que había agredido a un habitante de la vivienda.

Frente a estos delitos el fiscal González comenzó a dirigir las investigaciones consiguiendo reunir los antecedentes que permitieron demostrar la participación del acusado en cada uno de ellos, presentándolos en el Juicio Oral respectivo consiguiendo la Fiscalía que los Jueces condenaran a Saavedra Rojas por los delitos de homicidio simple en grado de frustrado, lesiones menos graves y desacato. Con ello, se determinó que deberá cumplir una pena de 4 años y ocho meses de presidio efectivo no otorgándole beneficios alternativos.

